ACTA DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS DEL 28 DE ENERO DEL 2016.

En Atlatlahucan, Municipio de su mismo nombre del Estado de Morelos, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del veintiocho de Enero del dos mil dieciséis, se reunieron en el salón de cabildos de la Presidencia Municipal los C.C. Integrantes del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos estando presentes Esteban Hernández Franco, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Araceli Grecia Barrera Ramírez, en su carácter de Síndica Municipal, José Luis Reyes Escobedo, en su carácter de Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto, Omar Mendoza Zaragoza, en su carácter de Regidor de Obras Públicas, Andrea Franco Sierra, en su carácter de Regidora de Servicios Públicos y Evelio Lino Medina Villalba en su carácter de Secretario Municipal, con la finalidad de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos,** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de los integrantes de cabildo.
2. Declaración del Quórum legal.
3. Análisis, discusión y aprobación en su caso de las modificaciones a la Ley de Ingresos 2016 del Municipio de Atlatlahucan.
4. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA SESION

En uso de la palabra, el Secretario por instrucciones del Presidente, inicia la sesión de conformidad con los artículos 29 y 30 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, realizando el pase de lista, estando presentes la totalidad de los Integrantes del Ayuntamiento de Atlatlahucan, declarando la existencia del quórum legal para sesionar, quedando instalada la sesión.

Una vez desahogado el primer y segundo punto de la orden del día se procede con el tercer punto.

Para el desahogo del tercer punto referente al análisis, discusión y aprobación en su caso de las modificaciones a la Ley de Ingresos 2016 del Municipio de Atlatlahucan, el Presidente Municipal Esteban Hernández Franco da una breve explicación a los integrantes del Cabildo sobre las modificaciones que son necesarias realizar a la Ley de Ingresos 2016. Por lo que concede el uso de la palabra al Tesorero Municipal, C.P. Joel Juárez Guadarrama, quien explica que una vez realizado un análisis minucioso a la Ley de Ingresos 2016, es necesario realizar modificaciones para una mejor aplicación en el cobro de impuestos, derechos y aprovechamientos. Al respecto los integrantes del Cabildo, Sindica Municipal, Regidores y Regidora emiten sus opiniones y por unanimidad de votos,

se ACUERDA: se aprueban las modificaciones a la Ley de Ingresos 2016 del Municipio de Atlatlahucan, para ser presentadas para su autorización ante el Congreso del Estado de Morelos, a través de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la Tercera Sesión extraordinaria de cabildo, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día de la fecha de su inicio, firmando esta acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.-------

Esteban Hernández Franco
Presidente Municipal Constitucional.

Araceli Grecia Barrera Ramírez
Síndica Municipal.

José Luis Reyes Escobedo
Regidor de Hacienda.

Omar Mendoza Zaragoza
Regidor de Obras Públicas.

Andrea Franco Sierra
Regidora de Servicios Públicos.

Evelio Lino Medina Villalba
Secretario Municipal.